



PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE PRESENTACIÓN Y CÁMARAS PARA EL SALÓN DE PLENOS DEL PARLAMENTO VASCO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ABIERTO,

INTRODUCCIÓN

La Institución Eusko Legebiltzarra – Parlamento Vasco desea sustituir los paneles de presentación de los resultados de las votaciones por dos pantallas de grandes dimensiones. La medida mínima a considerar para las pantallas es de 103". Las dos pantallas serán complementadas con otra de 65" colocada sobre el friso del palco, enfrente de la mesa de presidencia, para que todos los presentes tengan vista directa a las proyecciones.

Además plantea ampliar el número de cámaras existentes con dos nuevas compactas a ubicar en las proximidades de las pantallas que permitan tomas diferentes que enriquezcan la producción de vídeo.

Los cambios propuestos constituyen la renovación parcial del sistema. En años posteriores se procederá a sustituir el sistema de conferencias DCN actual. Los programas de gestión para las presentaciones que se realicen serán compatibles con las versiones DCN-NG vigentes actualmente en el mercado.

Las pantallas presentarán el vídeo producido durante la sesión, realizando las conmutaciones necesarias para que aparezcan los resultados de las votaciones y demás datos que se especifican en estas bases.

Al iniciarse la votación, durante su desarrollo y posteriormente por un tiempo definido, se mostrará un panel geográfico y una lista de resultados que aporte al menos los datos que ahora se muestran. Como ocurre en la actualidad, durante el proceso de la votación se visualizará su avance, recogiendo en las pantallas las nuevas incorporaciones de votos. Esta secuencia se desencadenará de forma automática una vez que la presidencia inicia las votaciones.



ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN

El proyecto a presentar contemplará todos los aspectos de la instalación. Se entregará funcionando, “llave en mano”, con todas sus prestaciones, incluirá todos los ordenadores con su software (puesto de control, generación de relojes, resultado de votaciones, puesto de presidencia, equipos redundantes, etc.) depurado y con los remates de todo tipo finalizados.

Incluirá los trabajos y suministros de herrería necesarios para fijar las pantallas y su fijación definitiva. La carpintería decorativa y de cierre queda fuera del presente concurso.

Las entradas y salidas al mezclador serán en formato SDI.

Todas las conmutaciones serán realizadas en formato RGBHV de forma que la pantalla presente la más alta definición posible.

La instalación leerá datos del sistema Bosch DCN instalado, evitará comandos sobre el sistema DCN.

Se contará con 4 puntos de entrada de vídeo-datos externos para proyectar en las pantallas (situados en el puesto de presidencia, escaño nº 6, atril y puesto de operador). Todo el equipamiento se instalará en mueble/s normalizados de 19”, estando los monitores, teclados y otros elementos de mando en una sala distinta a los procesadores (distancia aprox. 6 m.).

Dada la importancia de la instalación, se configurará un sistema obligatoriamente redundante, a ser posible de alta disponibilidad, existiendo siempre un recurso



alternativo y de rápida implantación (max. 15 minutos) ante la avería de uno de los equipos.

Cada disco principal, en el propio ordenador, contará con una copia imagen en un disco idéntico.

Todos los ordenadores y/o dispositivos que generen una señal que intervenga en el proceso dispondrán en la cabina de control de una pantalla que permita ver el estado de la fuente.

El proyecto es abierto y cada concurrente podrá ofertar su equipamiento. La lista que se acompaña no pretende ser una lista exhaustiva de todo lo necesario pero si marca una línea de calidad pretendida. Cada oferta debe ser claramente explicada, con esquemas, detallada y documentada para que sea debidamente valorada y considerada. El equipamiento nuclear de referencia de la instalación tendrá características al menos similares a los de la lista adjunta.

Se deben especificar, por tanto, todos los elementos necesarios, marca, tipo y modelo para configurar la instalación que en su caso se proponga.

VISUALIZACIÓN	
2	Pantalla de plasma o LCD de dimensión mínima 103" Modelo Panasonic TH-103PF10EK o similar.
1	Pantalla de plasma o LCD de 65". Modelo Panasonic TH-65PF11EK o similar.
3	Soporte a pared y adaptación para el montaje en el salón de plenos.
1	Conjunto de cables para transmitir las señales con la máxima calidad posible. (A especificar en la oferta)
CONTROL Y GESTIÓN DE SEÑALES	
1	Matriz de banda ancha para señales RGB de 600 Mhz., tipo Extron CrossPoint Ultra 1616HV o similar.
1	Procesador gráfico de imagen de cuatro entradas para RGB de 450 Mhz., tipo Extron MGP 464 o similar.
Varios	Amplificadores de distribución de señales RGBHV, tipo Extron DA2 RGBHV/ DA4RGHV o similares.
Varios	Escaladores de vídeo y RGB. Escalado de señales RGB, HDTV y vídeo, tipo Extron DVS 304 D. o productos similares.
Varios	Monitores de vídeo y datos de 17" en formato 16/9 para rack de 19", tipo Albiral170RK01MFA16 o similares.
Varios	Resto de elementos que en función del proyecto sean necesarios.
SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y SOFTWARE DE VOTACIONES	
2	Monitor TFT-LCD táctil de 17" para puesto de presidencia y operador Tipo LG L1730 SF o similar.
Varios	Ordenador personal de configuración actualizada, acorde a las prestaciones que se necesiten.
Varios	Interface de usuario con programaciones específicas de acuerdo con las descripciones posteriores de funcionamiento.
Varios	Software para BOSCH DCN con programaciones específicas para extraer la información necesaria del módulo central del sistema DCN.



	INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIÓN
1	Suministro y tendido de canalizaciones, cableados, conexionado, rotulación etc.
Varios	Armario Rack de 19" 42 U. de altura para alojamiento de electrónica de control, incluyendo bandejas soporte, regletas de alimentación y todos los elementos necesarios.
1	Instalación, conexionado, configuración y pruebas. (A realizar en dos etapas: una primera que presentará resultados sobre pantallas provisionales que una vez depurada y a satisfacción de la propiedad permitirá en una segunda etapa, instalar las grandes pantallas e implantar definitivamente el proyecto)
1	Documentación técnica y manuales de todo el equipamiento instalado, copias de seguridad del software, etc.
1	Instalación de pantallas de grandes dimensiones, de realizará de acuerdo con las pautas del servicio de Mantenimiento de la Cámara .

DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS OPERATIVOS

Esta instalación dotará de los elementos necesarios para la gestión de las pantallas de visualización. Después se especifican los aspectos del segundo apartado relativos a las nuevas cámaras a instalar.

1.- PUESTO DE PRESIDENCIA

El puesto de la presidencia mantendrá los mandos DCN actuales para la gestión de votaciones, micros, etc., pero dispondrá además de una pantalla táctil que concentrará el resto de los controles sobre la sesión parlamentaria. Esta pantalla de formato panorámico de 17" o 19" dispondrá de cuatro sectores dedicados a diferentes funciones que se especifican, dando una apariencia aproximada al gráfico que se acompaña.



Sector A, (parte superior izquierda)

Sector A	

Zona de visualización de vídeo y datos. En esta zona se alternarán, de modo automático o manual, las diferentes pantallas (5) con que cuenta el sistema:

- 1.- Realización; Señal de vídeo producida en la sesión.
- 2.- PC. Ext; Señal externa que se quiere proyectar en el salón, por ejemplo, un Power Point.
- 3.- Vídeo Ext.; Señal externa de vídeo que se quiere proyectar en el salón, por ejemplo, una presentación cuya fuente es un DVD.
- 4.- Panel geográfico y numérico durante las votaciones y durante un tiempo posterior.
- 5.- Panel geográfico y numérico de presencias (tarjetas introducidas).

Tiene el funcionamiento de “monitor previo” en los casos de proyectar fuentes externas.

Sector B, (parte inferior izquierda)



Sector B	

En la parte inferior contará con ocho pulsadores para las siguientes actividades:

- 1.- Timbre.
- 2.- Atril.
- 3.- Mensajes.
- 4.- Realización.
- 5.- P.C. Externo.
- 6.- Control cerraduras.
- 7.- Presencia.
- 8.- Idioma.
- 9.- Vídeo Externo.
- 10.- Proyectar.

Explicación

Timbre (1).

La presidencia dispone del botón "Timbre" de llamada a votación. Cuando se pulse este botón se activará un relé y el botón "Timbre" se mostrará como activado durante 5 segundos, ya que este pulso activa un timbre que dura este tiempo.

Atril (2).

Activará el elevador situado junto al atril para realizar la elevación-descenso, de acuerdo con la información de los finales de carrera.

Mensajes (3).

La presidencia dispondrá de un sistema de mensajería con el operador. Para acceder a este sistema tendrá que pulsar la tecla "Mensajes". Se abrirá una ventana donde hay disponibles al menos 5 mensajes pregrabados

La presidencia enviará un mensaje pregrabado al operador seleccionando el mensaje deseado y apretando a continuación el botón "Enviar al operador".

El botón "Cancelar" cerrará el teclado sin enviar o grabar el mensaje.

Realización (4), PC Ext. (5), Vídeo Ext. (9) y Proyectar (10).

La presidencia podrá seleccionar la visualización en la esquina superior izquierda de su pantalla de entre 3 entradas de vídeo (realización, vídeo externo y PC externo.) convertidas a VGA. Una vez pulsado el botón correspondiente aparecerá la visualización deseada. Las denominaciones "Vídeo Ext" y "PC Ext" corresponden a fuentes externas para proyectar en las pantallas. Una vez visualizada la imagen en el ordenador de la presidencia, pulsando la tecla "proyectar" se envía la imagen a las pantallas del salón. Cuando una votación comience, se conmutará automáticamente a la entrada que visualiza los resultados de la votación. La resolución de la zona de visualización será de 1024x768.



Los mandos correspondientes a este apartado serán redundantes con otros de que disponga el operador.

Presencia (7).

Mientras se mantenga pulsado este botón, en la zona de visualización se mostrará un gráfico en el cual se mostrarán con otro color los símbolos correspondientes a los escaños con la tarjeta de presencia habilitada. Se completará con la indicación numérica correspondiente.

Idioma (8).

Al pulsar este botón todos los textos de los paneles alternarán entre los dos idiomas oficiales en la Comunidad.

Sector C, (parte inferior derecha)

	Sec. C

Esta zona muestra dos pantallas; en su estado de reposo presenta los resultados de la anterior votación. Al pulsar el botón "Mensajes" aparece el menú correspondiente.

Sector D, (parte superior derecha)

	Sect.D

- Control de tiempo de palabra

La presidencia dispondrá de un panel de control de tiempos de palabra situado en la parte superior derecha. La presidencia podrá seleccionar entre el control de 1 o 2 temporizadores, éstos últimos para las preguntas que se realizan al Gobierno.

El manejo de este temporizador y su programación sobre la pantalla será intuitivo y sencillo. La propuesta se debe presentar para aprobación antes de su ejecución. Este temporizador gobernará los pilotos sobre el atril y la réplica gráfica sobre las pantallas de visualización.

El temporizador será verde cuando el tiempo de palabra restante sea superior a 60 segundos. El temporizador será amarillo cuando el tiempo de palabra restante sea 60 segundos o menos. El temporizador será rojo cuando el tiempo de palabra haya finalizado.

2.- ATRIL DE ORADOR

La pantalla del atril de orador mostrará el tiempo de palabra sólo cuando esté seleccionado 1 temporizador.



La pantalla mostrará el tiempo de palabra y el fondo de la pantalla cambiará de color según el estado del tiempo (verde, amarillo y rojo). Cuando el tiempo de palabra restante sea superior a 60 segundos el fondo de pantalla será de color verde, cuando sea inferior a 60 segundos será de color amarillo y cuando se haya acabado el tiempo será de color rojo. Cuando el temporizador esté parado, la pantalla mostrará el tiempo con el fondo de pantalla en color gris.

Los temporizadores contarán en sentido descendente hasta llegar a cero. A partir de ese momento, contarán en sentido ascendente.

Cuando estén seleccionados 2 temporizadores la pantalla será de color gris sin mostrar el tiempo.

Tres relés controlarán las lámparas del semáforo del tiempo de palabra. Un relé estará activado cuando el tiempo de palabra restante sea superior a 60 segundos, el segundo relé estará activado cuando el tiempo de palabra restante sea inferior a 60 segundos hasta llegar a 0 y el tercer relé estará activado cuando el tiempo de palabra se haya agotado. Los tres relés estarán desactivados cuando no haya ningún temporizador corriendo. Estos relés estarán activos en el modo de un temporizador o dos temporizadores.

3.- OPERADOR

El operador, además del control del software del sistema DCN actual, tendrá una aplicación adicional donde podrá recibir los mensajes enviados por la presidencia y verá los tiempos de palabra.

Habrá una ventana donde podrá leer el mensaje enviado por la presidencia y una tecla para poder borrar el mensaje recibido. Cuando se reciba el mensaje se generará un tono para avisar al operador.

Dispondrá de los mandos necesarios para realizar el envío de las diferentes fuentes a las pantallas de presentación del salón.

4.- MONITORES DE SALA

Las tres grandes pantallas serán gobernadas desde el puesto de la presidencia y por el operador. Sobre una franja coloreada situada en la esquina inferior derecha se superpondrá el mismo contador mostrado en el atril. El color de la franja cambiará de acuerdo con el estado de la intervención que ya se ha especificado para el atril. La posibilidad de algún símbolo corporativo o “mosca” se descarta por la proximidad de las ubicaciones con “Izaro” (escultura y símbolo de la Institución que preside el salón de sesiones).

ESPECIFICACIONES DE LAS DOS CÁMARAS ADICIONALES

La instalación tiene un segundo apartado consistente en suministrar e instalar dos cámaras robotizadas que, dada su ubicación, serán de reducidas dimensiones. Se colocarán simétricamente, centradas en la zona media-alta de los marcadores numéricos (bajo los relojes digitales). La salida de estas cámaras se enviará a dos monitores en vídeo compuesto y al mezclador en SDI. El equipamiento a suministrar tendrá características iguales o superiores a:



CÁMARAS ADICIONALES	
2	Cámara multipropósito HD de 3 CCD's HAD IT 1/3" con mecanismo Pan/Tilt/Zoom. Iluminación mínima de 6 lux a F1.6. Zoom óptico 12x (digital hasta 48x). Captación en alta definición. Control remoto vía. RS-232C y RS-422. Marca SONY BRC-H700P o similar.
2	Placa de salida SD para BRC-H700P, BRU-H700P, HDC-X310 y HFU-X310. Aparte de la salida SDI incorpora también salida de vídeo compuesto y salida analógica de monitor D-sub de 9 pines RGB/YPbPr. Marca SONY HFBK-SD1 o similar.
1	Panel de control remoto para cámara compacta SONY. Control RS-232C/RS-422. Marca SONY RM-BR300 o similar.
2	Monitor LCD 8,4 " en rack de 19" de 3ru de altura con entrada en vídeo compuesto y SDI referencia Albiral 084RK02VFA/SDI o similar.
1	Fabricación de soportes específicos, instalación, conexión, configuración y pruebas hasta dejarla operativa e integrada en la instalación existente. Documentación técnica y manuales.

A.- CONSIDERACIONES, REQUISITOS Y PLAZOS.

1. Las ofertas deberán contener el compromiso de plazo máximo de entrega e instalación, el cual no podrá ser superior a 10 semanas.

2.- Antes de la retirada de los paneles existentes, en salas anexas al salón de sesiones se instalará el equipamiento para testeo y aprobación de funcionamiento sobre pantallas provisionales, que una vez superadas las pruebas en los aspectos más críticos posibilitará la implantación en el salón de sesiones.

3. En el lote se incluirán seguros, transporte, descarga y montaje de los elementos ofertados, así como la retirada del sistema a sustituir.

4. Los ofertantes incluirán información técnica suficiente del material ofrecido que permita una correcta evaluación del mismo. El incumplimiento de este requisito podrá ser causa suficiente para la no consideración de la oferta.

5. En cualquier caso, los concursantes podrán visitar el salón de plenos para aclarar las dudas y conocer la instalación actual. Para ello deberán contactar con el Servicio de Mantenimiento de la Cámara, el cual podrá organizar reuniones explicativas con los interesados.

6.- Las ofertas deberán contener necesariamente una descripción expresa de los medios técnicos humanos con que cuente el ofertante para ejecutar el concurso, detallando el equipo técnico que va a participar: personal por categoría técnica, experiencia profesional de cada uno, ubicación geográfica de su oficina habitual y dedicación al proyecto. Se relacionará también el apoyo técnico suplementario con que podrá contar el equipo técnico anterior. Las ofertas deberán contener referencias a proyectos similares.

7.- Para ajustar las condiciones técnicas de cada oferta, para garantizar el mejor cumplimiento del objeto de este concurso, el licitador podrá presentar opciones complementarias a las propuestas en estas bases.



El Parlamento Vasco podrá hacer uso de dichas opciones para la correcta de configuración de la instalación, para reemplazar componentes de la oferta básica por otros similares o para dotar a determinados equipos de mayores prestaciones que las inicialmente solicitadas en este concurso, siempre dentro del precio máximo fijado para este concurso.

2. GARANTÍA.

La instalación ofertada dispondrá necesariamente de cuatro años de garantía que incluirá el mantenimiento de equipos y programas ofertados en este concurso "in situ" en la sede del Parlamento Vasco. El servicio de asistencia deberá garantizar un tiempo de resolución no superior a ocho horas desde la recepción del aviso de avería, en modalidad 8x5 (8 horas diarias, los días laborables en la Comunidad Autónoma de Euskadi). Se incluirá todo ello expresamente en la oferta.

Obligatoriamente, las ofertas deberán contener descripción expresa de los medios técnicos, humanos, organizativos y de otra índole que servirán de soporte al servicio de mantenimiento "in situ" durante los cuatro años objeto de este servicio. Se especificará también la empresa que se hará cargo del mantenimiento.

De cada intervención demandada se cumplimentará el correspondiente parte de trabajo, donde quedará reflejado el servicio prestado, motivo de la incidencia y materiales o repuestos instalados.

Todos los gastos derivados del personal de asistencia técnica, desde desplazamientos, dietas, portes y seguros, así como los materiales a emplear, hasta instrumentación, equipos de medidas, documentación, stock de mantenimiento y reparación, soporte o actuación de terceros (fabricante o representación), serán a cargo del adjudicatario y entrarán dentro de la oferta económica.

La garantía empezará a contar desde la fecha del acta de recepción definitiva de la instalación.

3. OTROS

El Parlamento Vasco, una vez abiertas las ofertas, se reserva el derecho a solicitar cualquier demostración o prueba a las empresas cuyas ofertas hayan sido admitidas, para verificar lo expuesto en sus respectivas ofertas.

Una vez transcurrido el período de garantía y verificada la correcta ejecución del proyecto ofertados, se devolverá la fianza depositada.